



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

ORDEN DEL DIA SESION 13 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 03 DE JULIO DEL AÑO 2023

Hora de inicio: 11:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2023, SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 11 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023 Y SESION SOLEMNE NUMERO 12 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2023.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 158/11-C/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION, LA PROPUESTA DE DONACION DE CUATRO PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CUALES SE LOCALIZAN ESCUELAS RURALES, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO; CON EL OBJETIVO DE GESTIONAR RECURSOS PARA MEJORAS ESTRUCTURALES Y DE EQUIPAMIENTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACION; DICHAS ESCUELAS YA TIENEN UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL ETIQUETADO DE PRESUPUESTO Y SON LAS SIGUIENTES:

- I. PREDIO RUSTICO DENOMINADO “LA CONCEPCION, CORRALILLOS Y POTRERO BLANCO Y DEL MONTE” CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-21-10 (CERO HECTAREAS, VEINTIUN AREAS, DIEZ CENTIAREAS), EN LA COMUNIDAD DE “LA CONCHA” DE ESTE MUNICIPIO; BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2546 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 13 DE JULIO DEL 2022, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 13,269 (TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE “M. PROSPERO PADILLA MARTIN” O “LOS AGUIRRE” CON CLAVE 14KTV0408X NIVEL SECUNDARIA.
- II. PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL CAMALEON” CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-06-00 (CERO HECTAREAS, SEIS AREAS, CERO CENTIAREAS); BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2547 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 13 DE JULIO DEL 2022, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 16,966 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE “EL HUMEDO”, CON CLAVE 14KJN1573N DE NIVEL KINDER O JARDIN DE NIÑOS.
- III. PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL TECOLOTE” CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-07-50 (CERO HECTAREAS, SIETE AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS); BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2590 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 16 DE AGOSTO DEL 2022, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 8,644 (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE “ADOLFO LOPEZ MATEOS”, CON CLAVE 14DR1705V DE NIVEL PRIMARIA.
- IV. PREDIO RUSTICO DENOMINADO “ESTANCIA VIEJA DE ARRIBA” CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-07-19 (CERO HECTAREAS, SIETE AREAS, DIECINUEVE CENTIAREAS); BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO.3060 (TRES MIL

SESENTA) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 02 DE MAYO DEL 2023, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 17,622 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE "LUIS MORENO PEREZ", CON CLAVE 14DPR0803P DE NIVEL PRIMARIA.

LOS PREDIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, DE SER APROBADO EL PUNTO, SERAN DONADOS EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO UNICAMENTE PARA FINES EDUCATIVOS, CON LA CONDICIONANTE DE QUE EN EL INSTANTE EN QUE DEJEN DE UTILIZARSE PARA LA IMPARTICION DE CLASES, PASARAN DE NUEVO A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.

V.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 157/11-C/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, EN RESPUESTA A LO ENCOMENDADO POR ESTE ORGANO DE GOBIERNO EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 10, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2022, EN LA CUAL SE APROBO SOMETER A ESTUDIO Y DICTAMINACION, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARIA ELVIA GUILLEN MARQUEZ; ES QUE TIENE A BIEN SOMETER PARA SU DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EL ACUERDO QUE SE TOMO EN LA SESION NUMERO VI DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

UNICO- SE ACUERDA OTORGAR A LA C. MARIA ELVIA GUILLEN MARQUEZ LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LIBRES DE IMPUESTOS, CANTIDAD QUE SERA PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICION A LA SOLICITANTE; POR CONCEPTO DE "INDEMNIZACION".

VI.- EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR DE DEPORTES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 081/DD/SJL/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SU APOYO EN LA APROBACION QUE, NO SE COBRE A LOS NIÑOS MENORES DE 11 AÑOS QUE ASISTAN A CUALQUIER ACTIVIDAD EN LOS CAMPOS, AUDITORIO MUNICIPAL Y UNIDADES DEPORTIVAS.

CON LA INTENCION DE APOYO AL FOMENTO DEPORTIVO Y QUE LOS NIÑOS APROVECHEN ESTOS ESPACIOS PUBLICOS.

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 64/DOP/2023, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

- REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA ORIENTE TRAMO SEMINARIO-HUIZACHE POR UN MONTO DE \$2, 500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- REHABILITACION DE MALECON MARGEN DERECHO ENTRE CALLES MINERVA Y PRIVADA PRIMAVERA POR UN MONTO DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- CONSTRUCCION DE OFICINAS DE RELACIONES EXTERIORES UBICADAS EN CENTRO COMERCIAL ARGANIA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- REMODELACION DE PLAZA JARDIN DEL HOSPITAL DR MANUEL MONTERO POR UN MONTO DE \$1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

VIII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 66/DOP/2023, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA: FOCOCI 2023

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL, AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO, AL C.P. SIXTO ALEJANDRO villalobos

CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI)2023.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PUBLICA Y SERVICIOS:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MINERVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.	\$2,500,000
	TOTAL	\$2,500,000

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTAN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFERIRAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDEN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGAN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

IX.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 020/DC/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA, SE SIRVAN APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$31,281.47 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.), PARA EL PAGO DEL PROYECTO, “FESTIVAL MARIA IZQUIERDO, SAN JUANENSES ILUSTRES”, DENTRO DE LAS ACCIONES: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL, EJERCICIO 2023.

DE LA MISMA FORMA, ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDE CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR A LA SECRETARIA DE CULTURA LO SIGUIENTE:

- A) EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA ACCION SOLICITADA EN USB.
- B) EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DESTINE EL APOYO A LAS ACCIONES DE ADQUISICION Y/O RENOVACION DE MATERIALES O ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEBERAN ACREDITAR EL ALTA DE DICHOS BIENES EN EL INVENTARIO DE ACTIVO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS RESGUARDOS FIRMADOS CON NUMERO DE SERIE Y NUMERO DE CLAVE UNICA DE INVENTARIO, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

X.- LA C. YAMILE LOPEZ AVALOS, DELEGADA DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA APOYO CON EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SU COMUNIDAD, YA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, SE HIZO UN LEVANTAMIENTO DE LO QUE CREIAN ES NECESARIO PARA SU FUNCIONALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA COMUNIDAD, LOS CUALES CORRESPONDEN A 14 FOCOS, PINTURA PARA SU MANTENIMIENTO, ARREGLO DE LOS SANITARIOS Y MALLA PARA SU ALUMBRADO, ESTOS SON LOS COSTOS APROXIMADOS DE LO QUE SE REQUIERE PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD PARA QUE ESTA PUEDA ESTAR EN FUNCIONAMIENTO COMO ES DEBIDO.

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COTIZACION
14	FOCOS	\$820	\$11480	FERRE TODO
	MANTENIMIENTO DE BAÑOS	\$6000	\$6000	MACRO FERRETERIA
5 CUBAS	PINTURA	\$2165	\$10825	PRISA
6	RODILLOS	\$88	\$528	PRISA
6	BROCHAS	\$45	\$270	PRISA
	MANO DE OBRA	\$6500	\$6500	GUADALUPE LOPEZ
2 ROLLOS	MAYA	\$1743	\$3486	GACASA
			TOTAL \$39,089	

XI.- ASUNTOS GENERALES.

XII.- CLAUSURA DE LA SESION.